

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-091/2021

**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y
CECyRD, del Instituto Nacional Electoral**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

3 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00** horas del día **3** de **diciembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para continuar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021, convocada para la contratación del “**Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

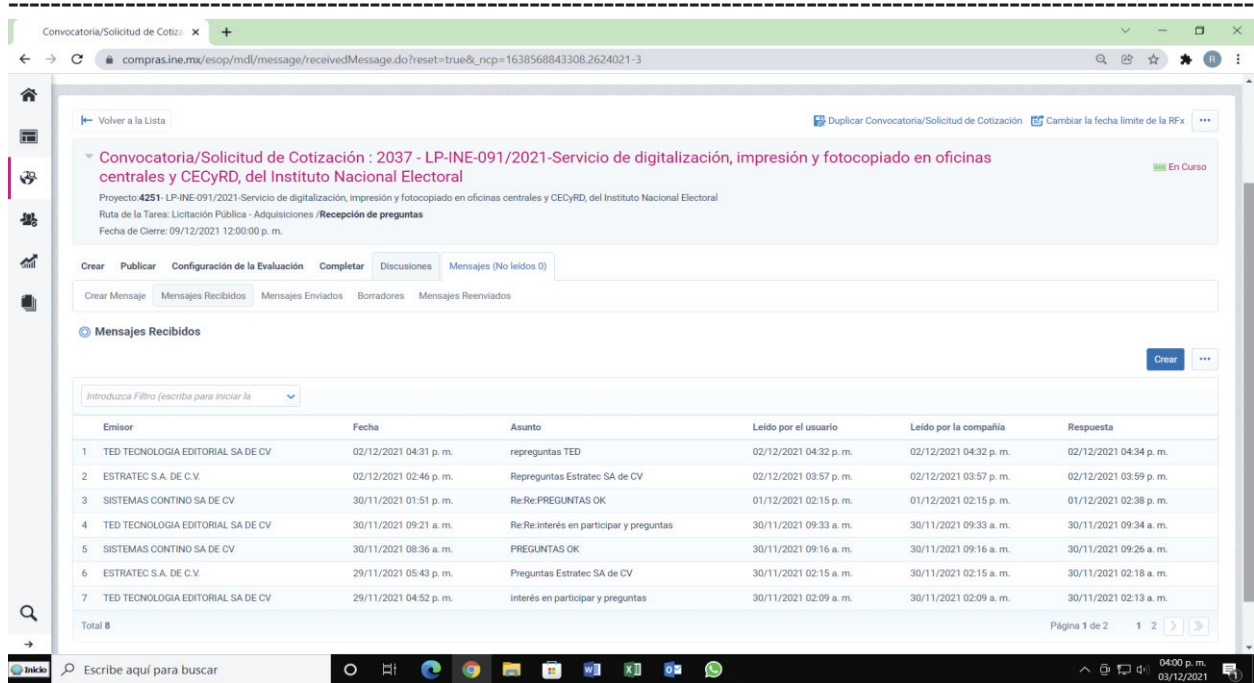
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00** horas del día **3** de **diciembre** de **2021**, se continua con el acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-091/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en las fracciones II y IV del artículo 62 de las POBALINES, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte de los licitantes participantes tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	ESTRATEC S.A. DE C.V.	Sí presenta	12
2	TED, Tecnología Editorial SA de CV	Sí presenta	6
Total			18

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2037 - LP-INE-091/2021-Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral

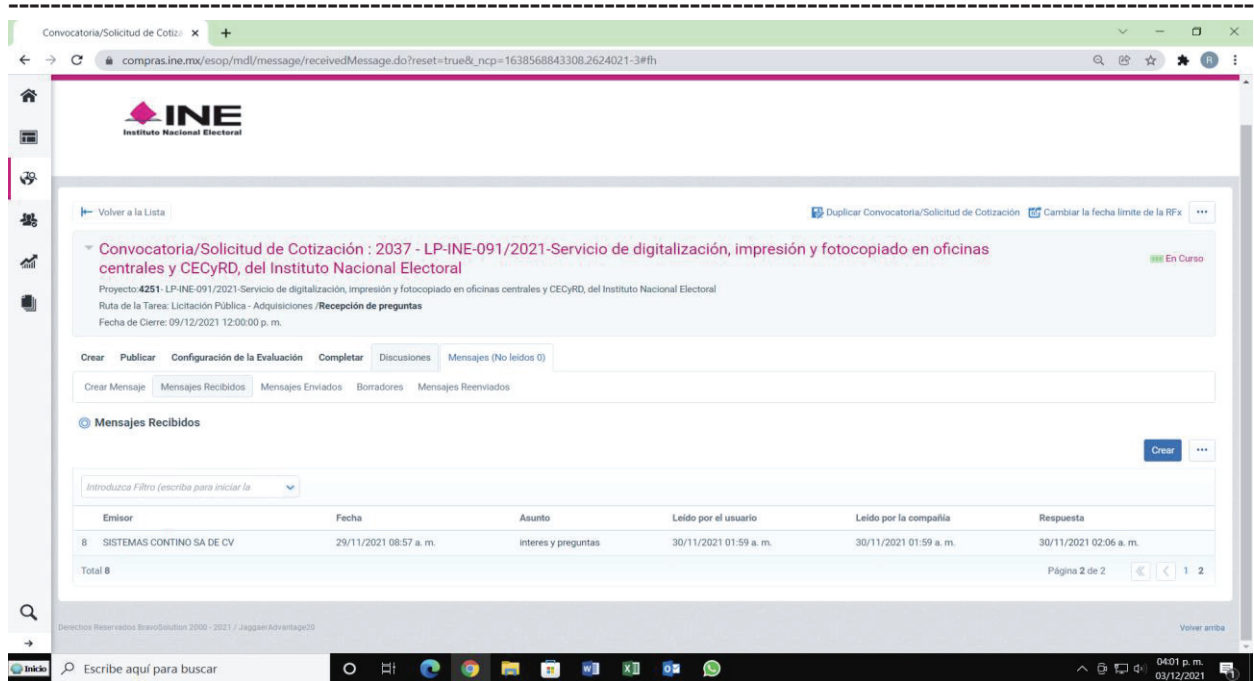
Proyecto: 4251-LP-INE-091/2021-Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
 Fecha de Cierre: 09/12/2021 12:00:00 p. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	02/12/2021 04:31 p. m.	preguntas TED	02/12/2021 04:32 p. m.	02/12/2021 04:32 p. m.	02/12/2021 04:34 p. m.
2 ESTRATEC S.A. DE C.V.	02/12/2021 02:46 p. m.	Reguntas Estratec SA de CV	02/12/2021 03:57 p. m.	02/12/2021 03:57 p. m.	02/12/2021 03:59 p. m.
3 SISTEMAS CONTINO SA DE CV	30/11/2021 01:51 p. m.	Re:Re:PREGUNTAS OK	01/12/2021 02:15 p. m.	01/12/2021 02:15 p. m.	01/12/2021 02:38 p. m.
4 TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	30/11/2021 09:21 a. m.	Re:Re:Interés en participar y preguntas	30/11/2021 09:33 a. m.	30/11/2021 09:33 a. m.	30/11/2021 09:34 a. m.
5 SISTEMAS CONTINO SA DE CV	30/11/2021 08:36 a. m.	PREGUNTAS OK	30/11/2021 09:16 a. m.	30/11/2021 09:16 a. m.	30/11/2021 09:26 a. m.
6 ESTRATEC S.A. DE C.V.	29/11/2021 05:43 p. m.	Preguntas Estratec SA de CV	30/11/2021 02:15 a. m.	30/11/2021 02:15 a. m.	30/11/2021 02:18 a. m.
7 TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	29/11/2021 04:52 p. m.	Interés en participar y preguntas	30/11/2021 02:09 a. m.	30/11/2021 02:09 a. m.	30/11/2021 02:13 a. m.

Total 8



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2037 - LP-INE-091/2021-Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral

Proyecto: 4251-LP-INE-091/2021-Servicio de digitalización, impresión y fotocopiado en oficinas centrales y CECyRD, del Instituto Nacional Electoral
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
 Fecha de Cierre: 09/12/2021 12:00:00 p. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 SISTEMAS CONTINO SA DE CV	29/11/2021 08:57 a. m.	interes y preguntas	30/11/2021 01:59 a. m.	30/11/2021 01:59 a. m.	30/11/2021 02:06 a. m.

Total 8

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones se da respuesta a las repreguntas realizadas por los licitantes participantes mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 2 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas realizadas, para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior, quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2021 a las 16:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta junto con el **Anexo 2 Repreguntas** y la primera acta publicada para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 17:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 911297
HASH:
6D711BA63B4C8A483CCAC96B571CD558E0072AD2E3F27F
0813D20181F0C79AC3

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 911297
HASH:
6D711BA63B4C8A483CCAC96B571CD558E0072AD2E3F27F
0813D20181F0C79AC3

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 911297
HASH:
6D711BA63B4C8A483CCAC96B571CD558E0072AD2E3F27F
0813D20181F0C79AC3

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2
Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: ESTRATEC S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Referencia Ref. (Número, inciso, etc.)	Referencia	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	PAG 14	1.4.3 Condiciones de prestación del servicio	<p>Con respecto a la respuesta a la pregunta 2 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta y nos permita ofertar equipos funcionalmente nuevos con el fin de no limitar la libre participación</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Los equipos que deberá ofertar de acuerdo al numeral 1.4.3 condiciones de prestación del servicio de la convocatoria, deben ser equipos nuevos, y no como lo propone (funcionalmente nuevos), lo anterior para que todos los licitantes se encuentren en igualdad de condiciones.</p>	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

2	34	ANEXO TECNICO PUNTO 3	<p>Con respecto a la respuesta a la pregunta 3 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación elimine el requerimiento antes mencionado</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Ya que la presentación del requisito del numeral 3. Condiciones generales para la prestación del servicio del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria (pedimento de importación y factura) permite corroborar la legal estancia de los equipos en el país.</p>	DRMS/ Subdirección de Servicios
3	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 62 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 1 Y 4	<p>Con respecto a la respuesta a la pregunta 6 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 1 y 4 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.</p>	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

4	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Con respecto a la respuesta a la pregunta 8 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.	DRMS/ Subdirección de Servicios
5	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Con respecto a la respuesta a la pregunta 9 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

6	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	<p>Con respecto a la respuesta a la pregunta 12 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.</p>	DRMS/ Subdirección de Servicios
7	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	<p>Con respecto a la respuesta a la pregunta 13 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.</p>	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

8	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 90 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTOS 2)	Con respecto a la respuesta a la pregunta 14 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 2 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.	DRMS/ Subdirección de Servicios
9	37	PUNTO 7 CARACTERITICAS MINIMAS DE LOS EQUIPOS VELOCIDAD MÍNIMA DE 105 COPIAS POR MINUTO (CONCEPTO 3)	Con respecto a la respuesta a la pregunta 17 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Ya que las especificaciones técnicas del numeral 7 características mínimas de los equipos Concepto 3 del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria, están diseñadas de acuerdo a la operación en las diversas áreas del Instituto.	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

10	34	Anexo Técnico	Con respecto a la respuesta a la pregunta 20 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta. Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998 , de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria, ya que solicitar un Sistema de Gestión de Calidad (ISO) no se encuentra sustentado en la Investigación de Mercado realizada para este procedimiento de contratación	DRMS/ Subdirección de Servicios
11	34	Anexo Técnico	Con respecto a la respuesta a la pregunta 21 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación	No se acepta su propuesta. Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998 , de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria, ya que solicitar un Sistema de Gestión de Calidad (ISO) no se encuentra sustentado en la Investigación de Mercado realizada para este procedimiento de contratación	DRMS/ Subdirección de Servicios
12	34	Anexo Técnico	Con respecto a la respuesta a la pregunta 21 de mi representada solicito amablemente a al convocante reconsidere su repuesta con el fin de no limitar la libre participación	No se acepta su propuesta. Deberá presentar el certificado de producto nuevo de conformidad con la NOM-019-SCFI-1998 , de acuerdo al numeral 1.6 Normas Oficiales de la convocatoria, ya que un solicitar un Sistema de Gestión de Calidad (ISO) no se encuentra sustentado en la Investigación de Mercado realizada para este procedimiento de contratación	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: TED, Tecnología Editorial S.A .de C.V.					
Núm. de pregunta	Referencia Ref. (Número, inciso, etc.)	Referencia	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		1, Estratec SA de CV	Hacemos atentamente del conocimiento de la convocante que, la NOM-019-SCFI-1998 se expide únicamente en favor de los fabricantes y, en casos muy específicos, en favor de algunos importadores; por lo que, solicitamos atentamente permitir presentar esta norma a nombre del fabricante de los equipos propuestos con la única intención de no limitar la libre participación a licitantes que no son fabricantes ni importadores. ¿Acepta nuestra propuesta?	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante ESTRATEC, S.A. DE C.V. lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala: <i>“Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.”</i>	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

2		2, Sistemas contino SA de CV	Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar el plazo de la contratación a 36 meses, ya que el plazo a 12 meses no permitirá a ningún licitante ofertar precios convenientes. Favor de reconsiderar	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante SISTEMS CONTINO, S.A. DE C.V. lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala: "Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."	DRMS/ Subdirección de Servicios
3		4, Sistemas contino SA de CV	Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar el plazo de entrega e instalación a por lo menos 30 días posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, ningún licitante estará en condiciones de cumplir con el plazo originalmente solicitado. Favor de reconsiderar	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala: "Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias."	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

4		8, Sistemas contino SA de CV	Solicitamos atentamente a la convocante indicar de qué manera se demostrará el cumplimiento de las características ofertadas de los equipos propuestos, ya que las características pueden demostrarse con folletos y se complementan con cartas de fabricante. Favor de aclarar.	No es posible dar respuesta a su cuestionamiento considerando que lo efectuó con base en la respuesta otorgada al licitante SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V. lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que a la letra señala: <i>“Los licitantes, en su caso, podrán formular repreguntas únicamente respecto de las preguntas que les sean propias.”</i>	DRMS/ Subdirección de Servicios
5		6, TED Tecnología Editorial SA de CV	Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar el plazo de la contratación a 36 meses, ya que el plazo a 12 meses no permitirá a ningún licitante ofertar precios convenientes. Favor de reconsiderar	No se puede reconsiderar, ya que el plazo autorizado para este proceso de contratación es de 12 meses de acuerdo al numeral 1.3 vigencia del contrato de la convocatoria.	DRMS/ Subdirección de Servicios

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-091/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y CECYRD, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 2

Repreguntas

6		8, TED Tecnología Editorial SA de CV	Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar el plazo de entrega e instalación a por lo menos 30 días posteriores al inicio de la vigencia del contrato, de lo contrario, ningún licitante estará en condiciones de cumplir con el plazo originalmente solicitado. Favor de reconsiderar	No se puede reconsiderar un plazo mayor de entrega, ya que se afectarían las funciones encomendadas al Instituto. Por lo anterior, El PROVEEDOR deberá entregar en los plazos establecidos en el numeral 4. Entrega e instalación, del Anexo 1 especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DRMS/ Subdirección de Servicios
---	--	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 910748
HASH:
9EF84FC905881ED9AA97E34F306DCBA097EAADFCA94BAC
CD61FFC3D39B54652E

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 910748
HASH:
9EF84FC905881ED9AA97E34F306DCBA097EAADFCA94BAC
CD61FFC3D39B54652E

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 910748
HASH:
9EF84FC905881ED9AA97E34F306DCBA097EAADFCA94BAC
CD61FFC3D39B54652E